



MODELO DE UTILIDAD

98372

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

S o b r e :

" DISPOSITIVO PARA DERIVACIONES EN CABLES ELECTRICOS "

Solicitante: URIARTE Y CASTILLO, S. A., U.C.A.S.A., de nacionalidad española, domiciliada en Bilbao, Calle 17 nº 15.

En la actualidad, todas las derivaciones que quieran efectuarse en los cables eléctricos, han de efectuarse por medio de descarnado de los mismos para dejar visible el alma metálica de los mismos, y en ellos efectuar el empalme o derivación que se desee, con el consiguiente trabajo, y la dificultad en el personal no especializado correspondiente. Con el fin de eliminar este inconveniente, y de disponer de un dispositivo que pue-

98372



- de ser colocado sobre cualquier punto del cable que se tra-
10. te, sin necesidad de preparación especial, e incluso dejando el cable sin señal exterior cuando posteriormente se quite, se ha ideado el que se refiere la presente memoria, como indica su enunciado, el cual, está constituido, en esencia, por una caja abierta en dos partes simétricas y articuladas
15. entre sí, la cual está dotada de un orificio transversal para paso del cable que se trate, habiéndose previsto en su interior, unas piezas metálicas terminadas en punta aguzada que coinciden respectivamente sobre cada conductor del cable, a fin de atravesarlo y tomar contacto con su alma
20. metálica. Estas piezas metálicas son susceptibles de tomar contacto con un enchufe macho de las características generales, que se aplica en uno de los costados de la caja, verificándose la derivación sin más operaciones que las de abrir y cerrar la caja, sobre el punto deseado del cable
25. al que haya que derivar una toma de corriente.

Es evidente que la ventaja es fundamental, no sólo por la comodidad de uso y sencillez en el mismo, sino por poderse efectuar sobre el punto que se quiera y trasladarlo a otro sin dejar señal exterior en el cable,

30. y por tanto necesitar de reparaciones posteriores y colocación de cintas aisladoras, etc.

Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial,

35. a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

A continuación se hará una detallada descripción del dispositivo que se cita, con referencia a los planos que se acompañan en los que se representa a simple título

98372

18 MAR



40. de ejemplo, no limitativo una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

En dichos dibujos se ilustra:

45. En la figura 1, vista en sección del dispositivo.

En la figura 2, vista en alzado frontal de la mitad de la caja que contiene las piezas metálicas.

En la figura 3, vista perspectiva del conjunto.

50. Según el ejemplo de ejecución representado, el dispositivo para derivaciones que se preconiza, está constituida por una caja formada por dos mitades simétricas -1- y -2- articuladas por un extremo mediante un eje -3- introducido en unas orejetas -4- previstas en el borde inferior de ambas mitades. Estas dos mitades -1- y -2- en el borde común de cierre, presentan sendas muescas centrales que constituyen un orificio central -5- para paso del cable al que es preciso hacer la derivación.

60. Inferiormente, la mitad de uno de los lados -1-, está provista de tabiques transversales que le dividen en distintas cámaras de las cuales, la superior -6- está abierta al exterior por una ranura -7-, habiéndose previsto en el tabique que forma esta cámara un saliente central -8-.

65. Inmediatamente inferior a esta cámara -6- existen otras dos -9- y -10- separadas por un tabique central -11- quedando en cada una de estas cámaras alojadas unas láminas metálicas -12- dobladas en ángulo para hacer de ballestas, y en las que se han previsto, hacia el interior de la caja, unas puntas aguzadas -13- de forma que quedan cada una de ellas a distinto lado del eje longitudinal de la caja. Las

70.



cámaras -9- y -10- estan abiertas al exterior por unas ranuras -14- que coinciden ante las respectivas láminas dobladas -12-.

75. La mitad opuesta -2-, presenta en su extremo superior, otra cámara -15- simétrica a la superior -6- de la mitad -1-, en la que existe alojado una lámina flexible -16- que atraviesa transversalmente a toda la caja y con una ventanilla en su extremo -17- para introducción del saliente -8- y proceder al cierre de la caja por solidarización de ambas mitades. En la zona central, presenta una superficie curva adecuada al orificio central -5-, cuya superficie lleva dos pequeños orificios -18- que coinciden ante las puntas 913- metálicas.

85. Organizado así el dispositivo, la faja puede abrirse girando sus dos mitades sobre el eje de articulación -13-, introduciendo entonces en cable en su interior, en el punto que se desee, procediendo a cerrar la caja con su pestillo -16- flexible que asoma su extremo por la ranura superior -7- de la mitad -1-.

90. Al cerrar la caja, las puntas aguzadas -13- atraviesan al cable, llegando cada una de ellas a su correspondiente conductor interior, y por tanto quedando las láminas metálica -12- en contacto con cada uno de los conductores del cable.

95. La introducción de una clavija de conexión cualquiera por las ranuras -14- laterales de la caja, hará que sus patillas tomen contacto con las respectivas láminas metálicas, las cuales, por su forma horquillada hacen de muelle para lograr una sujeción elástica de dichas patillas
100. de la clavija, obteniéndose la derivación de forma sencilla y sin necesidad de preparación anterior en el cable

98372

18



que se trate, e incluso sin dejar señal alguna en el mismo ya que sólo las puntas aguzadas -13- le atraviesan.

105. La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

110. Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

La solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de Propiedad Industrial.

115.

N O T A

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente legislación deberá recaer sobre: "DISPOSITIVO PARA DERIVACIONES EN CABLES ELECTRICOS", según las características esenciales de las siguientes:

120.

R E I V I N D I C A C I O N E S

125. 1ª.- Dispositivo para derivaciones en cables eléctricos, caracterizado por estar constituido por una caja formada por dos partes simétricas articuladas entre sí por una bisagra, y que dejan entre sus bordes de cierre un orificio transversal para paso del cable a que se haya de efectuar la derivación, habiéndose previsto en una de las mitades de la caja, unas piezas metálicas interiores, dotadas de puntas aguzadas que coinciden sobre cada uno de los conductores del cable, para llegar a su alma metálica y determinar contacto eléctrico con ellos.

130.

98372



135. 2ª.- Dispositivo para derivaciones en cables eléctricos, según reivindicación primera, caracterizado por haberse previsto en un lateral de la mitad de caja que lleva las piezas metálicas, unas aberturas al exterior, que coinciden respectivamente sobre cada pieza metálica, con el fin de poder efectuar la conexión con cualquier clase de clavija y efectuar la derivación, habiéndose previsto que las mismas piezas metálicas, por su constitución actúan de resortes o muelles planos para fijación de la clavija de conexión.
- 140.

145. 3ª.- Dispositivo para derivaciones en cables eléctricos, según anteriores reivindicaciones, caracterizado por haberse provisto en la mitad opuesta a la que lleva las piezas metálicas de conexión, una pieza elástica y flexible, que atraviesa el conjunto saliendo su extremo al exterior por la pieza contraria, para servir de pestillo de cierre de la caja e impedir su apertura casual, quedando enganchada dicha pieza en un saliente previsto en dicha mitad opuesta a la que lleva este pestillo.

150. 4ª.- DISPOSITIVO PARA DERIVACIONES EN CABLES ELÉCTRICOS.

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 18 de Marzo de 1963

URIARTE Y CASTILLO, S. A., U.C.A.S.A.
P. P.

98372

18 MAR

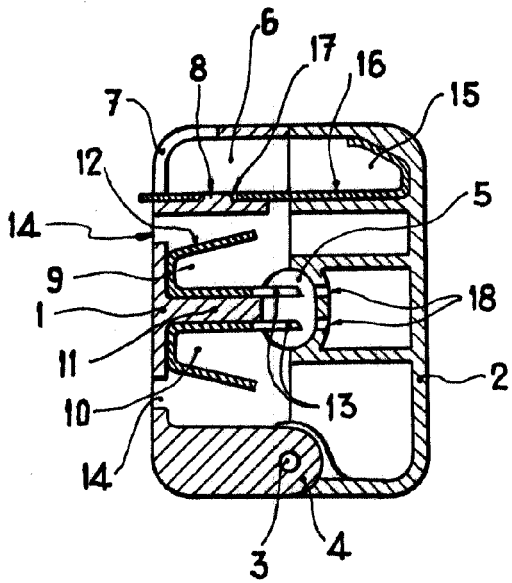


Fig. 1

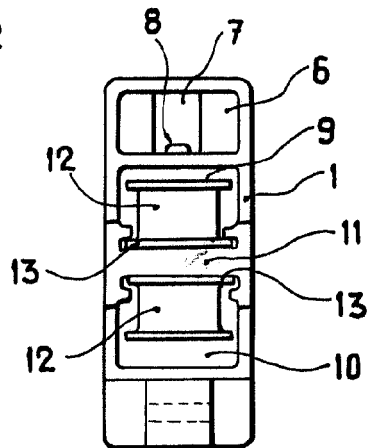


Fig. 2

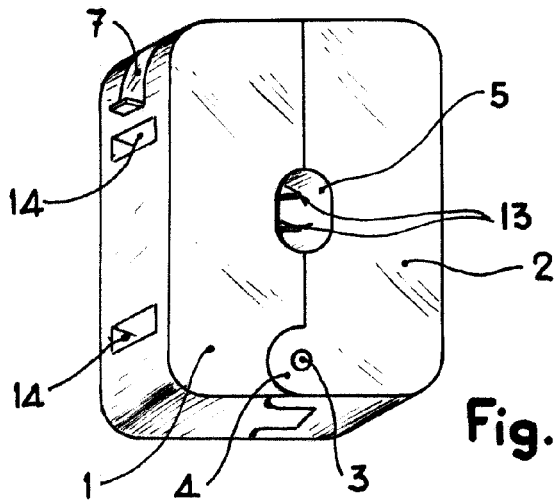


Fig. 3

Madrid, 18 MAR 1963
URIARTE Y CASTILLO S.A. U.C.A.S.A.
P. P.

ESCALA VARIABLE

[Handwritten signature]